



Manual de Requisitos SAT 3.0

www.factureya.com

Índice

03 FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

04 SOLCEDI

05 Descargue el sistema

10 Usar SOLCEDI

11 Requerimiento FIEL

16 Renovación de FIEL

18 Requerimiento Sellos

26 Ensobretado de Sellos

Facturación Electrónica

Para poder trabajar inmediatamente con el software de Factura Electrónica de Factureya®, debes asegurarte de que cumples con estos tres requisitos:

1. Contar con la FIEL

La Fiel es la Firma Electrónica y la necesitarás para firmar todos los movimientos electrónicos a realizar, por ello es el primer requisito a cumplir. Se obtiene utilizando la herramienta SOLCEDI y presentándose en las oficinas del SAT con la documentación solicitada.

2. Contar con el Certificado de Sellos

El certificado es un archivo que se usa para “sellar” cada documento que emitas y validar su autenticidad. Se obtiene a través de la aplicación SOLCEDI y a través del sitio de Internet conocido como CertiSAT.

En caso de no contar con dichos requisitos, a continuación se te proporcionará una guía para el manejo de estas tres herramientas mencionadas SOLCEDI y CertiSAT con las que podrás generar la documentación requerida para comenzar a usar el sistema Factureya®.



SOLCEDI

Solicitud del Certificado Digital

- Es un software que agiliza los trámites que comúnmente se realizan en el módulo del SAT; ya que se instala en tu computadora y se utiliza para que el contribuyente (persona moral o física) pueda generar tanto el archivo de requerimiento (que se deberá presentar el día de su cita), como la clave privada (la cual deberá resguardarse en un lugar seguro) y la validez de sus documentos.



SOLCEDI

Funciones

El sistema SOLCEDI “Solicitud del Certificado Digital”, se usa para realizar las siguientes acciones:

Requerimiento FIEL: Generación del Requerimiento para solicitar el Certificado de Firma Electrónica Avanzada.

Formato Renovación FIEL: Este servicio estará disponible en línea a través de la aplicación CertiSAT-Web y en Ventanilla en el CertiSAT.

Requerimiento Sellos: Generación del Requerimiento para solicitar Certificados de Sellos Digitales.

Ensobreta Sellos: Ensobretado de requerimientos de Sellos Digitales.



2.2 Descargue el sistema

1. Ingrese al portal del SAT: www.sat.gob.mx. De *click* en “Información y servicios” y seguido en “Comprobantes Fiscales”.

The image shows two screenshots of the SAT website. The top screenshot displays the main navigation menu with 'Información y servicios' highlighted. A dropdown menu is open, showing 'Comprobantes fiscales' as the selected option. The bottom screenshot shows the 'COMPROBANTES FISCALES' page, with 'Factura electrónica' highlighted in a red circle. The page also features a 'MI portal' login section and various news items.

Información y servicios

- Tablas e indicadores
- Software
- Formas fiscales
- Normalidad
- Notificaciones
- Verificación de personal y documentos del SAT
- Comprobantes fiscales**
- Fiel
- CIEC
- Declaración anual
- Declaraciones y pagos
- Micró
- Programas y campañas
- Publicaciones
- Devoluciones y compensaciones

COMPROBANTES FISCALES

- Factura electrónica
- Comprobantes Fiscales impresos con código de barras
- Proveedores Autorizados de Certificación (PAC)
- Estados de cuenta
- Sector primario
- Resoluciones particulares
- Verificación de comprobantes
- Preguntas frecuentes

2. Seleccionar la opción: “Factura Electrónica”

3. De click en “Facturación Electrónica (CFDI)” .

GOBIERNO FEDERAL SHCP SAT Servicio de Administración Tributaria sat.gob.mx

Oficina virtual Catálogo de trámites Información y servicios Principiantes Orientación y contacto Transparencia Sala de prensa

INICIO INFORMACIÓN Y SERVICIOS > COMPROBANTES FISCALES

Imprimir Compartir por Facebook Twittear 6

FACTURA ELECTRÓNICA

Le presentamos información útil relacionada con los procesos y requisitos para facturar electrónicamente de acorde a sus necesidades a partir de 2011.

En 2010:

- Se pudo optar por la Facturación Electrónica (CFD).

Quienes optaron por usar este esquema a más tardar en diciembre de 2010, se les respetará el uso de los modelos vigentes en ese momento, considerando, además, que los contribuyentes que emiten facturas electrónicas a través de proveedores actuales podrán seguir operando este esquema, durante el primer semestre de 2011.

A partir de enero 2011 y en adelante:

- Es obligatoria la Facturación Electrónica (CFDI).

Si sus ingresos son iguales o menores a 4 millones de pesos al año, puede optar por emitir comprobantes fiscales impresos con código de barras.

4. Dar click en la liga “¿Cuáles son los requisitos para emitir facturas electrónicas?” .



GOBIERNO FEDERAL SHCP SAT Servicio de Administración Tributaria sat.gob.mx

Oficina virtual Catálogo de trámites Información y servicios Principiantes Orientación y contacto Transparencia Sala de prensa

INICIO INFORMACIÓN Y SERVICIOS > COMPROBANTES FISCALES > FACTURACIÓN ELECTRÓNICA > FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 2011

Imprimir Compartir por Facebook Twittear 5

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 2011

A partir del 1 de enero de 2011 los contribuyentes deben de expedir documentos digitales como comprobantes por las actividades que realicen.

- **¿En qué consiste el nuevo esquema de factura electrónica 2011?**
Los contribuyentes que inicien operaciones con la facturación electrónica a partir de 2011 deberán hacerlo a través de un proveedor autorizado de certificación, quien se encargará de validarlas y asignar el folio y sello electrónico del SAT.
- **¿Quiénes lo debe utilizar?**
Este esquema deberán utilizarlo todos los contribuyentes.
- **¿Cuáles son los requisitos para emitir facturas electrónicas?**

- Requisitos que deben cumplir las Facturas Electrónicas 2011 en medios electrónicos
- Requisitos de las representaciones impresas de las Facturas Electrónicas 2011
- Obligaciones de los emisores y receptores de facturas electrónicas (a través de Internet)



5. Ahora en la liga que dice "Certificados de sello digital":

The screenshot shows the SAT website header with the logo and navigation menu. The main content area is titled "REQUISITOS PARA EMITIR FACTURAS ELECTRÓNICAS 2011". It lists four requirements:

1. Contar con Firma Electrónica Avanzada vigente.
2. Tramitar al menos un **Certificado de Sello Digital**.
3. Contar con un sistema informático para la generación de las Facturas Electrónicas 2011. *(El sistema informático lo podrá desarrollar usted mismo, o bien, adquirir o arrendar a un tercero)*
4. Enviar a validar las facturas electrónicas al proveedor autorizado de certificación.

6. De click en SOLCEDI para descargarlo:



The screenshot shows the SAT website header and a navigation menu. The main content area is titled "CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL". It features a download link for a 1.91 mB file named "Solcedi". Below the link, there is a warning box with the text "No olvide conservar:" followed by three instructions:

1. La clave o llave privada de sello digital, es decir, el archivo (*.key)
2. La contraseña de clave o llave privada.
3. La contraseña de revocación.

Below this, there is a section titled "CertISAT Web" with the following information:

- › Servicio para el envío de solicitudes de certificados de sello digital y descarga de certificados.
- › Para ingresar a este servicio utilice la Clave CIEC o Firma Electrónica Avanzada (Fiel). Si aún no cuenta con su Fiel, consulte los requisitos.
- › (6 kB) Certificados raíz de los certificados que emite el SAT.

At the bottom, it states: "Para mayor información, por favor contáctenos a través del servicio Mi Portal o si lo prefiere a través de nuestro servicio telefónico sin costo 01 800 463 6728 (01 800 INFOSAT)"

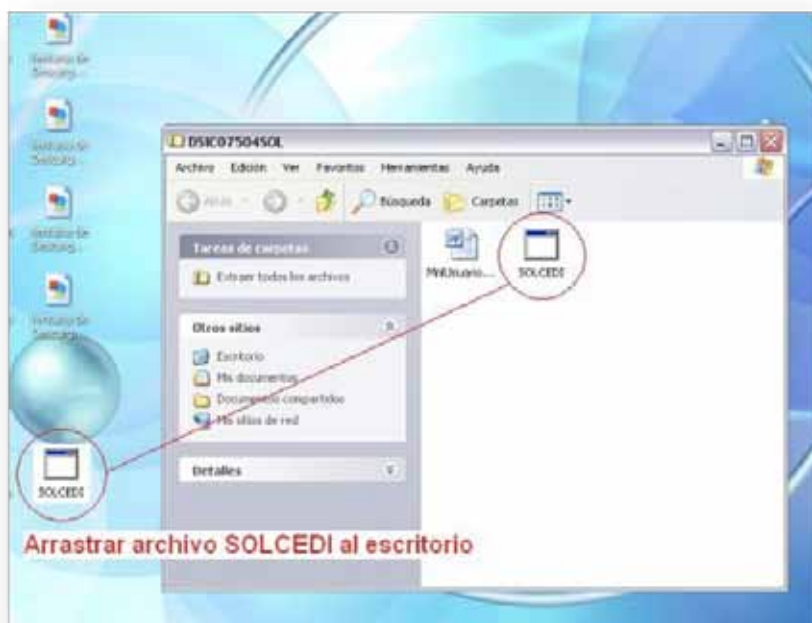


7. Si aparece esta ventana, abre el archivo comprimido “(.zip)” tal y como aparece en la siguiente imagen. De lo contrario, el archivo del SOLCEDI debió haber sido guardado en su carpeta de descargas predeterminada.

The image shows a screenshot of the SAT (Servicio de Administración Tributaria) website. A dialog box titled "Descarga de archivos" is open, asking "¿Desea abrir o guardar este archivo?". The file details are: Nombre: DSIC0750450L.zip, Tipo: Carpeta comprimida (en zip), 1.68 MB, De: ftp2.sat.gob.mx. There are three buttons: "Abrir" (highlighted with a red box), "Guardar", and "Cancelar". A checkbox is checked: "Preguntar siempre antes de abrir este tipo de archivos". Below the dialog, there is a warning icon and text: "Aunque los archivos procedentes de Internet pueden ser útiles, algunos archivos pueden llegar a dañar el equipo. Si no confía en el origen, no abra ni guarde este archivo. ¿Cuál es el riesgo?". The background shows the SAT website navigation menu with options like "Inicio", "Orientación en línea", "Citas", "Quejas y denuncias", "Contáctenos", "English", "Ayuda", and "SHCP". A sidebar on the left lists various services like "QUIÉNES SOMOS", "OFICINA VIRTUAL", "INFORMACIÓN PARA PRINCIPIANTES", etc. A search bar is visible at the bottom left.



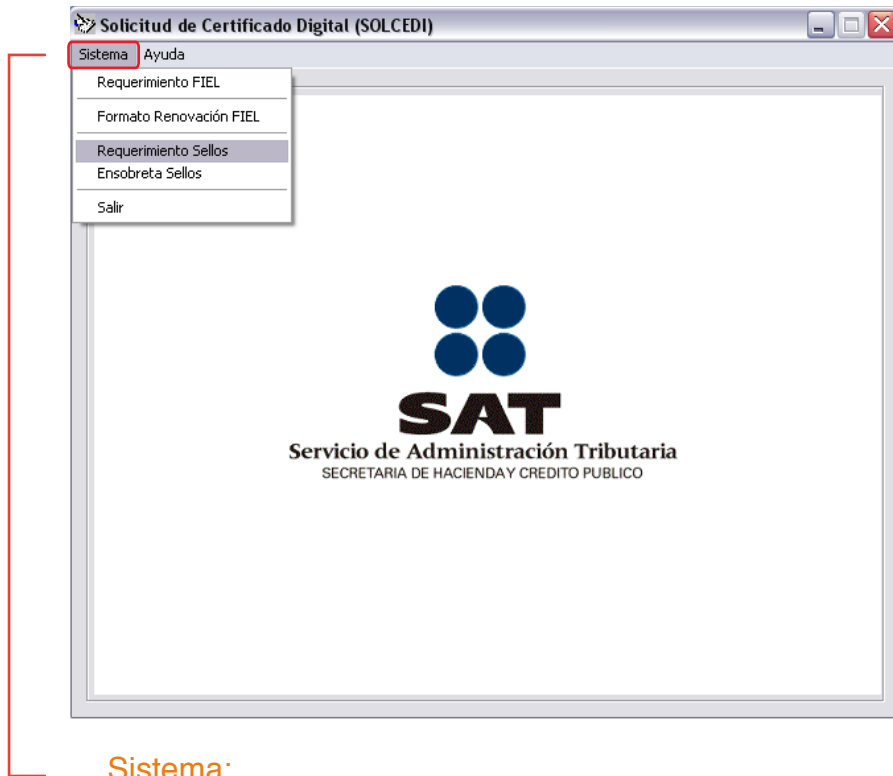
8. Arrastrar el archivo SOLCEDI al escritorio, o a la carpeta de tu elección como aparece en la siguiente imagen. En algunas ocasiones también es posible ejecutar el programa desde la carpeta comprimida.



2.3. Usar SOLCEDI

Abra el archivo SOLCEDI que recién ha arrastrado al escritorio.

En el menú “Sistema”, se encuentran las cuatro opciones de los documentos que genera el sistema SOLCEDI como se muestra a continuación:



- Requerimiento Fiel
- Formato De Renovación Fiel
- Requerimiento Sellos
- Ensobretado Sellos



2.1 Usar SOLCEDI - REQUERIMIENTO FIEL

Generación del Requerimiento para solicitar el Certificado de Firma Electrónica Avanzada:

1. Abrir la aplicación de SOLCEDI, dar click en "Sistema" y en "Requerimiento FIEL"



La Firma Electrónica Avanzada (FIEL) es una herramienta tecnológica que permite firmar de forma electrónica diversos documento relacionados con el SAT, tal y como si se tratara de una firma autógrafa.

Cuando se firma algún documento con la FIEL, el receptor del documento puede verificar que efectivamente fue firmado por la persona que dice haberlo hecho, además se puede verificar que el documento no haya sido modificado desde su firma. Por tal motivo, el SAT ha implementado la FIEL en muchos de sus trámites con el propósito de hacerlos más ágiles.

Ésta se conforma de:

- La "clave pública (*.cer)", es un archivo disponible en internet para todo mundo y con éste se verifica la autenticidad de de la firma en los documentos.
- La "clave privada (*.key)", NO deberá ser compartida y con ella se firman los datos.
- La "contraseña de la clave privada" se usa junto con la clave privada.



2. Captura la información solicitada y genera tu archivo con extensión “.req” y la llave privada “.key”.

Dar *click* en “Continuar”

Solicitud del Certificado de Firma Electrónica Avanzada

Registro Federal de Contribuyente: TOFF7906189Z3 CURP: TOFF790618HMRZL09

Correo Electrónico: contacto@hotmail.com

Personas físicas que carezcan de capacidad de ejercicio

Representante Legal RFC: com

Contraseña de Revocación: *****

Confirmación de la Contraseña: *****

Solicitud de Renovación

Continuar Salir

3. Ingresa la “Contraseña de clave privada” para tu FIEL y posteriormente elige la carpeta donde se guardará.

Generación Requerimiento de Inscripción

La contraseña que proporcione servirá para encriptar su clave privada, por lo que es muy importante elegir una contraseña difícil.

Proporcione como contraseña una contraseña de FIEL por al menos de 8 y máximo de 255, se sugiere utilizar letras, números y caracteres especiales.

Se recomienda respaldar el archivo de clave privada.

Contraseña de la clave privada: *****

Confirmación de contraseña: *****

Elija una ruta para almacenar el archivo requerimiento (*.req):
c:\users\public\toff7906189z3_1005131946.req

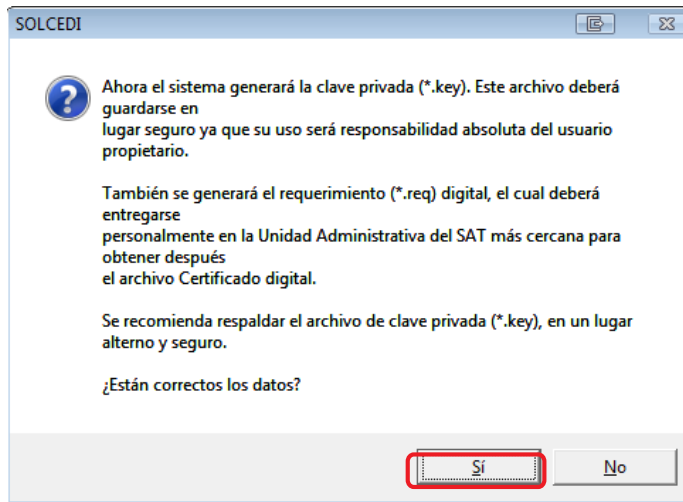
Elija una ruta y nombre para almacenar el archivo de la clave privada (*.key):
c:\users\public\toff7906189z3_1005131946.key

Generar Regresar

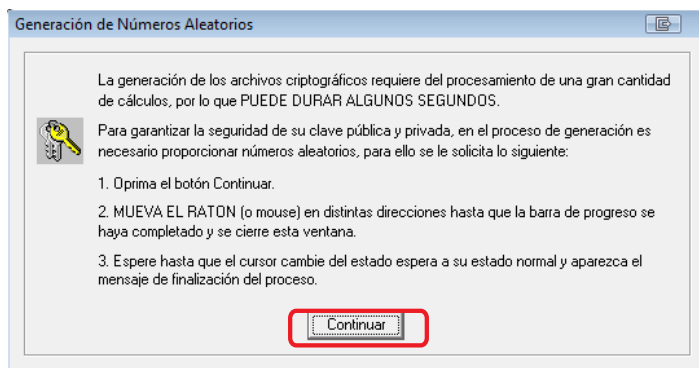


4. Ahora se guardará tu archivo en un lugar seguro. Da click en “Sí” como se muestra a continuación:

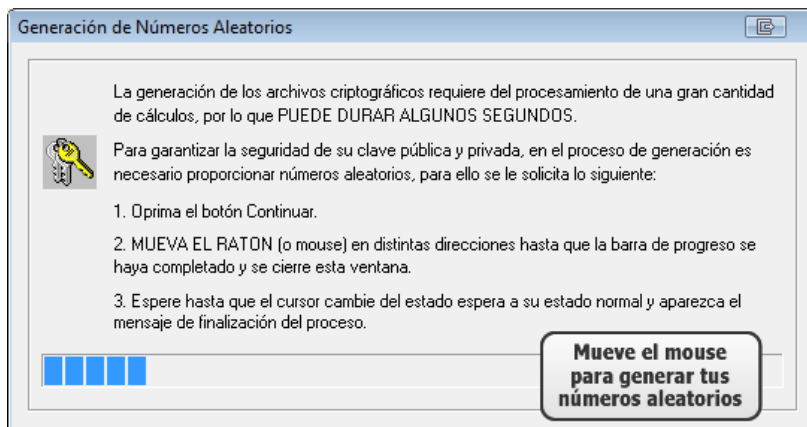
Dar *click* en “Continuar”.



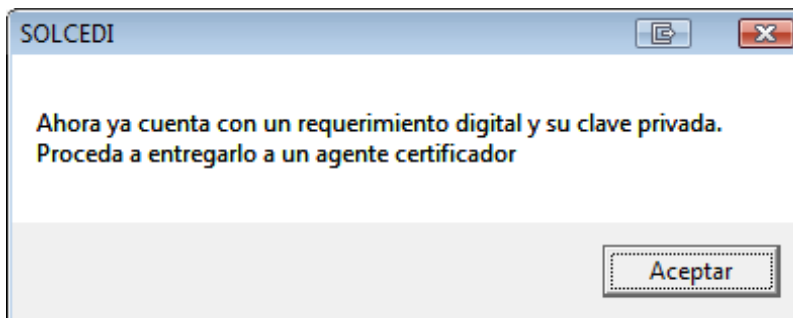
5. Dar click en “Continuar” para seguir con los procesos de seguridad.



6. Para aumentar la seguridad en tus archivos cifrados es necesario alimentar una serie de números aleatorios. En este apartado describe el proceso que se diseñó para garantizar que la secuencia de números sea irrepetible. Este mecanismo se basa en el movimiento del ratón y depende de cada persona en forma individual, lo anterior hace difícil que una misma persona mueva el cursor exactamente igual dos o más veces.



7. Ahora cuentas con un requerimiento digital y clave privada.



2.1 Usar SOLCEDI - RENOVACIÓN DE FIEL

Esta opción tiene como objetivo la facilidad de tramitar la renovación del Certificado de Firma Electrónica Avanzada. Se tramita vía internet desde la comodidad de su casa u oficina a cualquier hora del día, sin la necesidad de presentarse nuevamente en la Administración Local de Asistencia.

Existe dentro del proceso un servicio para renovación automática, el cual consiste en solicitar desde un servicio web la renovación del certificado, presentando esta solicitud dentro de los 30 días anteriores al vencimiento de la vigencia. Esto evitará la presencia física del contribuyente en las oficinas del SAT. Lo único que tiene que enviar por este medio es su solicitud y el archivo en formato “Renombrado”.

Este proceso no es aplicable si se encuentra en cualquiera de los siguientes casos:

- * Es la primera vez que hace el trámite.
- * Haber expirado la vigencia del Certificado de Firma Electrónica Avanzada que utiliza paralos trámites fiscales.
- * Actualizar los datos del certificado.

Para los casos anteriores se deberá generar el archivo de requerimiento (*.req) con su respectiva Clave privada (*.key), presentarse junto con la documentación necesaria especificada por el SAT para realizar el proceso de identificación y, si es preciso, el registro de los nuevos datos.



Se genera inmediatamente si se activa la caja de “Renovación” de la Solicitud de Firma Electrónica Avanzada.

1. EN CASO DE SELECCIONAR LA OPCIÓN “Solicitud de Renovación”, aparecerán las siguientes pantallas, las cuales deberá llenarlas con los datos que se requieran:

Formato de Renovación para Certificados de FEA

En el caso de Renovación, además de los archivos de Requerimiento (*.req) y de Clave Privada (*.key), podrá generar un archivo especial con extensión (*.ren) para ser enviado por Internet, a través de una herramienta que estará disponible en la página del SAT. Para crear este archivo debe proporcionar:

1. La localización del archivo de su Certificado Digital de FEA vigente, 2. La ubicación del archivo de clave privada de su FEA vigente y la contraseña respectiva, lo anterior para llenar y validar, la Contraseña de la clave privada para enviar su requerimiento.

Si no desea generar este archivo, oprima Cancelar y para concluir el trámite deberá presentarse en la Administración Local de Aduanas al Contralor con los documentos requeridos para su acreditación y el archivo de requerimiento (*.req).

Certificado Digital [?] 1

Clave Privada: [?] 2

Contraseña de la clave privada: []

Elija una ruta para almacenar el archivo renovación (*.ren): [?] 3

[?] 3

Generar Cancelar

Proporcione una contraseña nueva

1. Archivo ACTUAL de extensión “.cer”. 2. Archivo ACTUAL de extensión “.key”.
3. Elija la carpeta de almacenamiento del archivo con extensión “.ren” que se generará.



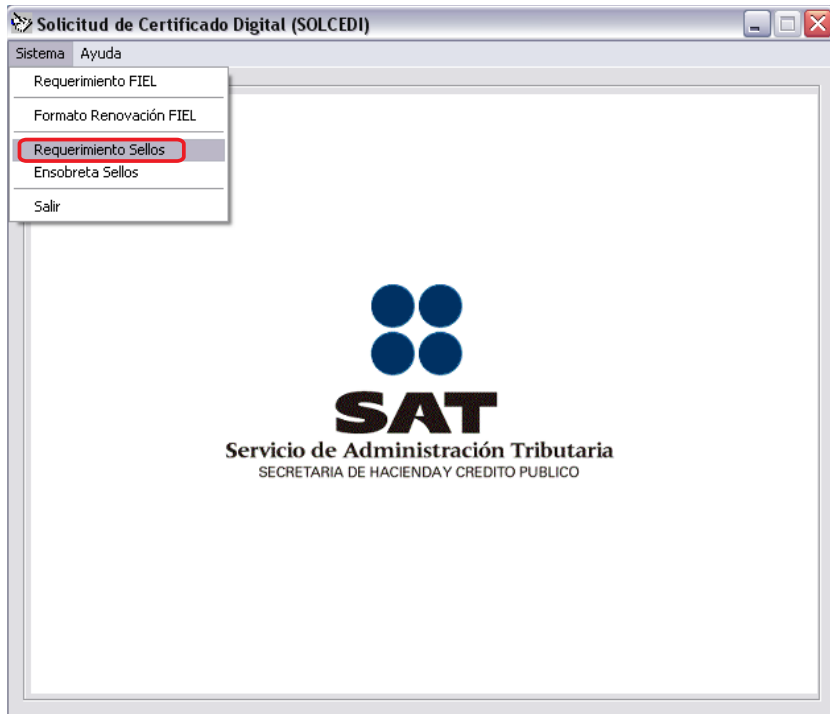
2.1 Usar SOLCEDI - REQUERIMIENTO SELLOS

Consta de dos archivos que se requieren para dar plena autenticidad y seguridad a sus emisiones de comprobantes fiscales. Además estos dos archivos sólo se usan una vez, por lo que a partir de entonces no deberás preocuparte más por su uso. Hay dos opciones por las cuales puedes adquirir su certificado, la primera es ir directamente a una sucursal del SAT, y la segunda es por medio del SOLCEDI, como se muestra a continuación:



Á

1. Solicitar los Sellos Digitales: Abrir la aplicación de SOLCEDI, ahora dar click en "Sistema" y en "Requerimiento Sellos" .



2. A continuación deberás cargar tu información FIEL haciendo click en el botón “?” como se muestra en la siguiente imagen: Dar *click* en “Continuar”.

Solicitud de Certificados Sellos Digitales

Para la generación de Requerimiento de Certificado de Sello Digital, es necesario contar con un Certificado de Firma Electrónica Avanzada, ingrese la url de acceso a su Certificado

Certificado de Firma Electrónica Avanzada ?

Datos del Certificado de Firma Electrónica Avanzada

Registro Federal de Contribuyentes CURP

Nombre de la Empresa

Representante Legal RFC CURP

Datos del Requerimiento de Certificado de Sello Digital

Unidad o Sucursal

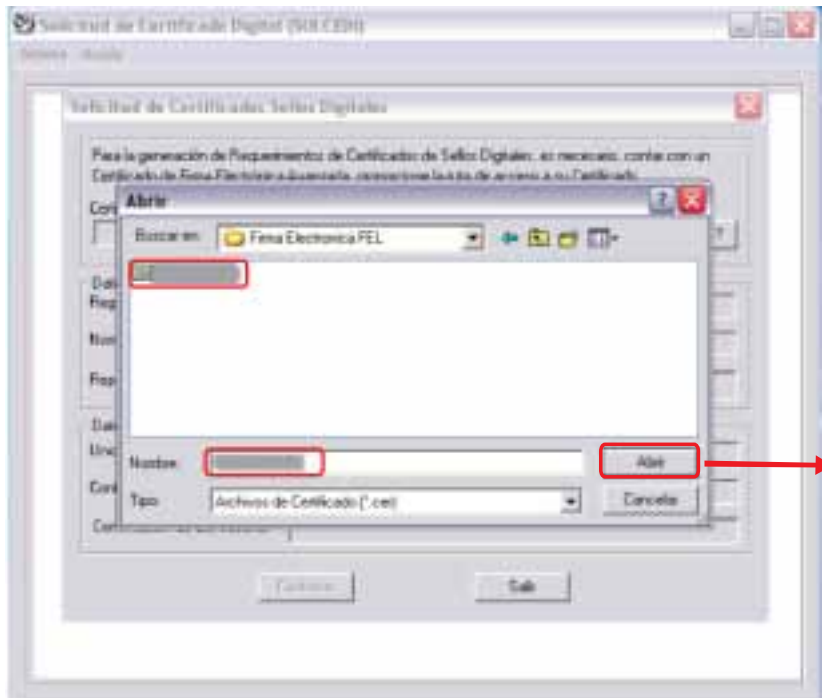
Contraseña de Revocación

Confirmación de Contraseña

2. FIEL



3. Dar click en “Abrir” para seguir con los procesos de seguridad.



3. Abrir



4. Escribir un nombre (a elección) que identifique tu negocio o sucursal, y en seguida proporcionar la contraseña de Revocación de su FIEL dos veces (Recordar que las Contraseñas que el SAT solicite, son siempre sensibles a mayúsculas y minúsculas). Cuando esté listo dar *click* en el botón “Continuar”.

Solicitud de Certificados Sellos Digitales

Para la generación de Requerimiento de Certificado de Sellos Digitales, es necesario contar con un Certificado de Firma Electrónica Avanzada, proporcione la ruta de acceso a su Certificado.

Certificado de Firma Electrónica Avanzada
[s:\documentos\and\certifg\united house\certificad\firma electronica]

Datos del Certificado de Firma Electrónica Avanzada
Registro Federal de Contribuyente: [] CURP: []
Nombre de la Empresa: FACTURAM EN LINEA S DE PL DE CV
Representante Legal RFC: [] CURP: []

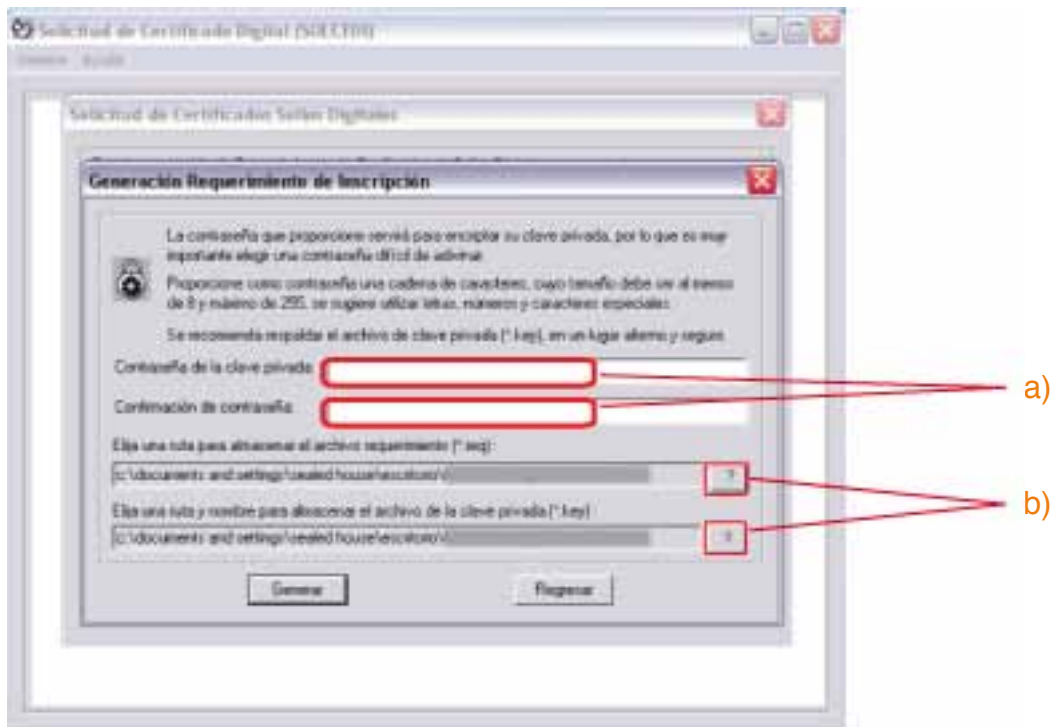
Datos del Requerimiento de Certificado de Sellos Digitales
Unidad o Sucursal: Matz
Contraseña de Revocación: []
Confirmación de Contraseña: []

Continuar Salir

Continuar



5. A continuación deberás escribir la contraseña de clave privada en los espacios en blanco. Es muy importante que memorices esta contraseña ya que se usará posteriormente. De ser necesario anótala en un papel. Verificar ruta de almacenamiento de los archivos “.req” y “.key” y posteriormente elegir la opción en “Generar”.



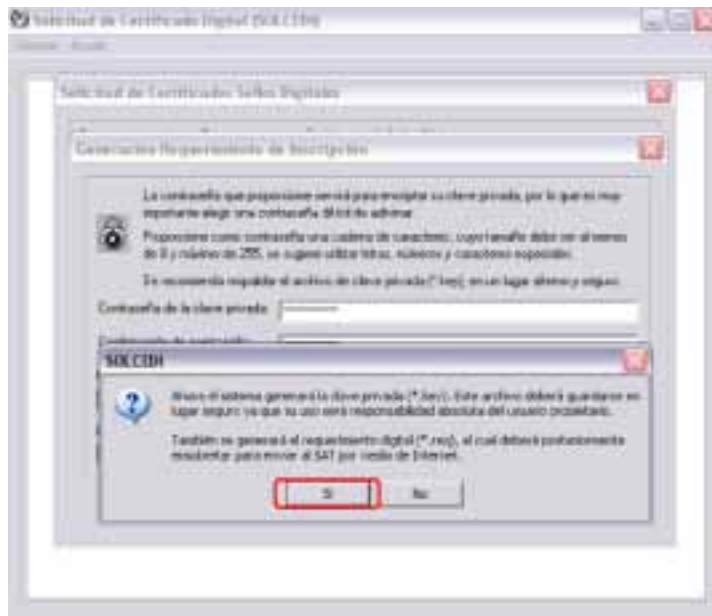
a) La contraseña debe ser nueva y personal para Sello Digital.

b) ¡MUY IMPORTANTE!

Seleccionar una nueva carpeta donde se guardará el Sello Digital, deberá ser diferente a la carpeta de la FIEL.



6. Elegir “Sí”, el proceso iniciará la creación del archivo “.req” que necesitarás más adelante.

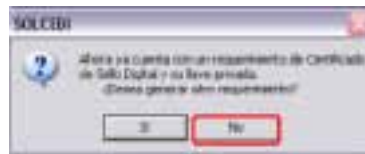


7. “Continuar” y mover el ratón o mouse repetidamente hasta que termine de generarse el archivo necesario.



8. ¡LISTO! los archivos con extensión “.key” y “.req” han sido creados satisfactoriamente. Dar *click* en “No”.

9. Posteriormente “Aceptar” como se muestra en la siguiente imagen:



2.3. Usar SOLCEDI - ENSOBRETADO DE SELLOS

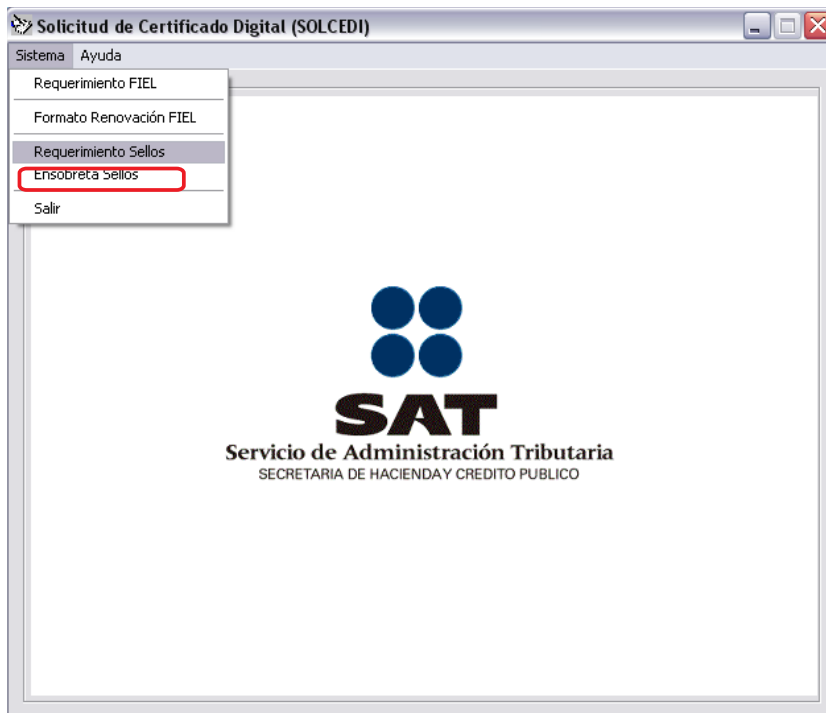
Esta opción permite la construcción de un archivo que contiene los requerimientos de Certificados de Sellos Digitales por medio de internet, estos requerimientos se unen y pasan por un proceso de seguridad especial para garantizar que llegarán íntegros al SAT.



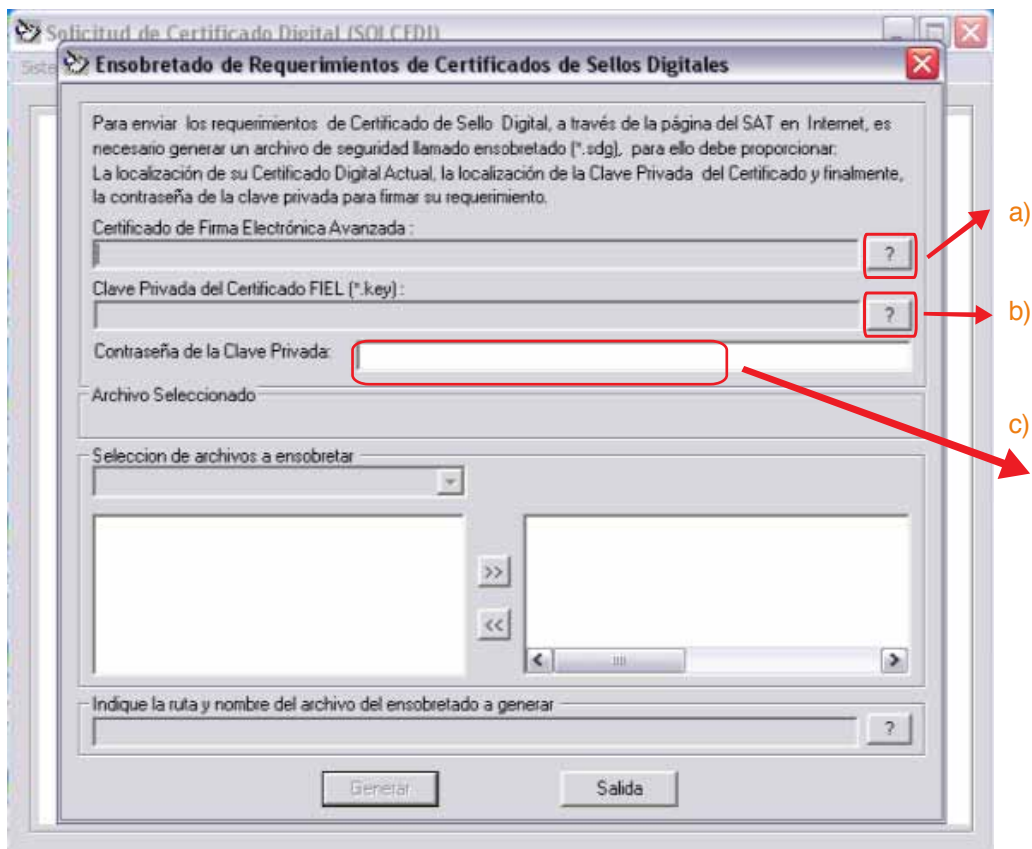
2.7 Usar SOLCEDI - ENSOBRETADO DE SELLOS

En el siguiente inciso se indica como crear el “ensobretado” de sello de digital. Este proceso creará un archivo con extensión “.sdg” que será necesario para generar el último archivo.

1. Elegir en el menú “Sistema” la opción “Ensobreta Sellos” como se muestra en la siguiente imagen:



- Elegir el primer botón “?” para seleccionar archivo con extensión “.cer” (FIEL), y después elegir el segundo botón “?” para seleccionar archivo con extensión “.key”, escribiendo la contraseña de la clave privada también referente a la FIEL.



- Certificado de la Firma Electrónica archivo extensión “.cer”.
- Clave privada de la Firma Electrónica archivo extensión “.key”.
- Contraseña de la Firma Electrónica.



CertiSAT

Sistema de Certificación del SAT

Es un software que se usa para enviar los requerimientos de CSD generados anteriormente con el SOLCEDI.

Esta aplicación permite enviar al SAT el "Archivo Ensobretado (.sdg)" y que ésta pueda descargar en un lapso no mayor a 24 hrs, el "Certificado de Sellos (.cer)". Al final tendrás un certificado válido para la generación de facturas electrónicas por internet.



3.1 Accesar al programa

1. Repetir los pasos 1 al 6 del apartado SECOFI 2.2. para llegar a la siguiente ventana y haga click en "CertiSAT Web":



GOBIERNO FEDERAL SHCP SAT Servicio de Administración Tributaria sat.gov.mx

Oficina virtual Catálogo de trámites Información y servicios Principiantes Orientación y contacto Transparencia Sala de prensa

INICIO OFICINA VIRTUAL COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (FACTURACIÓN ELECTRÓNICA) APLICACIONES Y DESCARGA DE SOFTWARE

Imprimir Compartir por Facebook Twitter 18

CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL

1.91 mB **Solcedi**

- Aplicación requerida para generar los requerimientos de certificado de sello digital.

No olvide conservar:

1. La clave o llave privada de sello digital, es decir, el archivo (*.key)
2. La contraseña de clave o llave privada.
3. La contraseña de revocación.

CertiSAT Web

- Servicio para el envío de solicitudes de certificados de sello digital y descarga de certificados.
- Para ingresar a este servicio utilice la Clave CIEC o Firma Electrónica Avanzada (Fiel). Si aún no cuenta con su Fiel, consulte los requisitos.
- 6 kB **Certificados raíz** de los certificados que emite el SAT.

Para mayor información, por favor contáctenos a través del servicio Mi Portal o si lo prefiere a través de nuestro servicio telefónico sin costo 01 800 463 6728 (01 800 INFOSAT)



2. El sistema de solicitud de certificados de sello digital aparece en pantalla. Es posible acceder a él directamente con la clave CIEC (Clave de identificación electrónica confidencial) como se muestra en la imagen, o bien a través de la FIEL haciendo click en la parte de abajo sobre la liga “FIEL”.

The image shows a screenshot of the SAT (Servicio de Administración Tributaria) website. At the top, the SAT logo is displayed with the text "Servicio de Administración Tributaria" and "SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO". Below this, the heading "Acceso a los Servicios Electrónicos del SAT" is visible. The login form includes fields for "RFC:" and "Clave CIEC:". The "Clave CIEC:" field is highlighted with a red box and contains a masked password "*****". To the right of the "Clave CIEC:" field, there are two red arrows pointing left. Below the login fields, there is a checkbox labeled "Actualizar mi Correo Electrónico" and a button labeled "Aceptar". At the bottom of the login section, there is a link labeled "Obtener CIECF".

Below the login form, there is a security warning dialog box with a red 'X' icon. The text in the dialog box reads: "Existe un problema con el certificado de seguridad de este sitio web." followed by a warning about the site's security certificate. At the bottom of the dialog box, there are two options: "Haga clic aquí para cerrar esta página web." and "Vaya a este sitio web! (no recomendado)". The "Vaya a este sitio web! (no recomendado)" option is highlighted with a red box and has two red arrows pointing left. There is also a link for "Más Información".

Nota: En caso de que aparezca la siguiente ventana de bloqueo, dar click en la opción: “Vaya a este sitio web”.



- Una vez que se ingresa satisfactoriamente al sistema, aparecerá la siguiente imagen en pantalla. Elegir el menú que dice: “Envío de solicitud de certificados de Sello Digital”



- Seleccionar la ubicación del archivo previamente creado “.sdg” y “Enviar requerimiento” tal y como se muestra en la siguiente imagen:



Archivo .req del Sello Digital



5. Al enviarse correctamente el archivo “.sdg” aparecerá una ventana con el acuse de recibido de la creación del certificado de sello digital, como se muestra en la siguiente imagen. Existe la opción de imprimir este comprobante a través de la liga inferior "Imprimir":



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CERTISAT WEB

COMPROBANTE DE SOLICITUD DE
CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL

NÚMERO DE OPERACIÓN: 090100039287
FECHA: 2009-01-21 13:18:00

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CERTIFICA QUE EL CONTRIBUYENTE:
FACTURAR EN LÍNEA S DE RL DE CV
CON RFC: [REDACTED] : SOLICITÓ LA GENERACIÓN DE SUS CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL CON EL ARCHIVO DE REQUERIMIENTO [REDACTED]

SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL

CADENA ORIGINAL:

FIRMA ELECTRÓNICA DEL SAT:

SU TRÁMITE DE GENERACIÓN DE CERTIFICADOS DE SELLO DIGITAL SERA PROCESADO FUERA DE LÍNEA, FAVOR DE DAR SEGUIMIENTO DE SU TRÁMITE CONSULTANDO LA PÁGINA DE DE INTERNET DEL SAT (www.sat.gob.mx), EN LA SECCIÓN e-SAT, APARTADO DE "TU FIRM@".

Imprimir



6. En la ventana del sistema de click en el botón “Seguimiento”, para ir a la siguiente ventana:

Principal | Ayuda | Salir

SAT
Servicio de Administración Tributaria

21 de Enero de 2009

CERTISAT

- Revocación del certificado
- Renovación del certificado
- Seguimiento a certificados
- Recuperación de certificados
- Envío de solicitud de certificados de Sello Digital

Certificado de Sello Digital

Tome nota del número de operación que acompaña su trámite. Para consultar la situación en que se encuentra su trámite de generación de certificados de sello digital, oprima el botón Seguimiento.

* Número de operación:

Seguimiento

* Campos requeridos

7. En seguida dar click en la liga “Recuperación de certificados”

Principal | Ayuda | Salir

SAT
Servicio de Administración Tributaria

21 de Enero de 2009

CERTISAT

- Revocación del certificado
- Renovación del certificado
- Seguimiento a certificados
- Recuperación de certificados**
- Envío de solicitud de certificados de Sello Digital

Seguimiento a certificados

Situación actual de la operación número:

Fecha	Observaciones
2009-01-21 13:18:00	No se generon certificados de Sello Digital
Comprobante	Acufo de resibo por solicitud de trámite de Solicitud de Certificado de Sello Digital

Regresar



- Proporcionar el RFC en el campo referente y posteriormente oprimir el botón “Buscar”:

Principal | Ayuda | Salir

FACTURAR EN LINEA S.D.E.R.
PLURIBOENCA

7 de Mayo de 2010

CERTSAT

- Revocación del certificado
- Renovación del certificado
- Seguimiento a certificados
- Recuperación de certificados
- Envío de solicitudes de certificados de Sello Digital

Recuperación de certificados

Para recuperar el o los certificados que requiere, seleccione su búsqueda indicando los datos que conoce.

Recuperación por RFC

RFC:

Todos los certificados expedidos
 Último certificado expedido

Buscar

Recuperación por número de serie

Número de serie:

Buscar

- El Certificado de Sello Digital debe aparecer ahora en pantalla y con esto se concluye el proceso de obtención de Certificado. Con click derecho se obtiene el número de serie correspondiente al certificado de SELLOS recién creado y es posible descargarlo en la misma carpeta donde se almacenan todos los archivos. En este momento existen dos archivos confidenciales para el certificado de sello digital, requisito del SAT, éstos son el archivo con extensión “.key” y “.cer”. Es recomendable guardarlos en una carpeta o bien en algún dispositivo de memoria, como un USB o floppy.

Principal | Ayuda | Salir

FACTURAR EN LINEA S.D.E.R.
PLURIBOENCA

7 de Mayo de 2010

CERTSAT

- Revocación del certificado
- Renovación del certificado
- Seguimiento a certificados
- Recuperación de certificados
- Envío de solicitudes de certificados de Sello Digital

Recuperación por RFC

Seleccione el certificado que desea descargar, haciendo clic sobre el número de serie.

RFC:

Razón Social (Nombre):

Número de Serie	Estado	Tipo	Fecha Inicial (UTC)	Fecha Final (UTC)
<input type="text"/>	Activo	SELLOS	2006-02-09 18:12:47	2011-02-27 18:12:47
<input type="text"/>	Activo	PIEL	2006-10-31 19:27:16	2010-10-31 19:27:16

Regresar

Descargue el archivo .cer en la Carpeta del Sello Digital.

Con el botón derecho del ratón seleccione Guardar como...



10. Al salir de la aplicación, aparecerá la ventana de salida como se muestra en la siguiente imagen.

Gracias por utilizar CertiSAT Web.



[Reingresar a la aplicación.](#)



